

# El Gobierno negocia posponer el aumento de la luz en Mendoza

22/05/2024



En sintonía con las últimas disposiciones de la Casa Rosada, el Gobierno provincial analiza postergar el incremento de la tarifa de la luz durante todo el invierno, época en la que el consumo energético aumenta. En concreto, la administración de **Alfredo Cornejo** negocia con las distribuidoras eléctricas posponer el aumento del **Valor Agregado de Distribución (VAD)**, que debía entrar en vigencia el pasado 1 de mayo.

En el plano nacional, con el objetivo de apuntalar la desaceleración de la inflación y evitar más impactos en los bolsillos de los usuarios, el ministro de Economía, **Luis Caputo**, decidió congelar las tarifas de gas. La misma decisión se tomaría con la luz.

En Mendoza se tomaría el mismo camino, aunque con una

diferencia: **aquí se habla de postergación, no de congelamiento**. En tal sentido, este martes el ministro de Gobierno, **Natalio Mema**, confirmó que la negociación la está llevando adelante el Ministerio de Energía y el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) con las empresas distribuidoras del servicio.

*“En el contexto social y económico en el que estamos inmersos, hemos tenido una conversación con las distribuidoras eléctricas para posponer este aumento de común acuerdo. Es una negociación que está abierta, que se está dando para acompañar las medidas del Gobierno nacional”,* destacó Mema.

El funcionario además celebró que la eventual postergación del aumento se realice en un marco de negociación con las empresas y que no se trate de una imposición por parte del Ejecutivo. *“Nos ha costado carísimo como Provincia incumplir acuerdos y muchas veces fuimos demandados por esto. Es positivo que sea en el marco del diálogo entre las partes”,* indicó.

## **El aumento que no fue**

Pocas semanas antes de finalizar su mandato, el ex gobernador **Rodolfo Suarez** aceptó un reclamo histórico de las distribuidoras eléctricas que cambió el mecanismo de ajuste de las tarifas. Básicamente el VAD, el componente local de la boleta de la luz, pasó a ajustarse cada tres meses (antes lo hacía por semestre).

De esta manera, el primer día de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año ese ítem debe ajustarse, siguiendo la evolución de la inflación.

Este mecanismo debutó en febrero con un aumento promedio del 159% para los usuarios residenciales. En mayo debía repetirse el esquema, pero la intención del Gobierno provincial es posponerlo, aún sin fecha concreta de implementación.

A finales de abril, la titular del EPRE, Andrea Molina, había explicado que este aumento sería “importante”, aunque restaban definiciones de algunos costos nacionales para establecer el nuevo cuadro tarifario local.

*“Estamos aguardando que nos informen cuál sería el nuevo costo de abastecimiento y el de transporte”, aseguró en esa oportunidad Molina. Y agregó: “Por una cuestión de temporalidad, para la generación de energía se utiliza más gas, que sufrió incrementos fuertes en el último tiempo. Esto se traduce en mayor gasto en dólares, cuya cotización oficial ha subido. El impacto podría ser importante”.*

Fuente: El Sol